

Introducción

Los mejores niveles de bienestar de los chiapanecos, alcanzados en el actual sexenio, dan testimonio que las políticas públicas establecidas y llevadas a cabo por el gobierno del Lic. Juan Sabines Guerrero, han sido acertadas; avalan estos logros los programas sociales implementados y consolidados como: Amanecer, Todos a la Escuela, Con Hechos leemos y escribimos, Caravanas de la Salud, Abogado del Pueblo, Asambleas de Barrios y la construcción de Ciudades Rurales Sustentables, entre otras muchas acciones.

En conservación y preservación del medio ambiente, Chiapas se ha distinguido por ser el pionero en la producción de energías limpias, y de establecer, mediante el programa REDD+ que la conservación de la Selva Lacandona la realicen los propios pobladores de este importante ecosistema. Estos programas y otros, condujeron a la comunidad internacional a nombrar al Lic. Juan Sabines Guerrero, Vicepresidente del organismo internacional R20.

Los programas económicos, también sobresalen, se mencionan entre otros: la Reconversión Productiva (cultivos rentables y producción de plantas frutales, café y cacao); instalación de granjas piscícolas; a través de Codecoa se realizó la entrega de utensilios de labranza y tractores (el más alto realizado en un sexenio); producción de Jatropha cultivo rentable y utilizado para la elaboración de los biocombustibles (Biodiesel y Bioturbosinas); productos obtenidos mediante agricultura protegida; instalación y expansión de nuevas empresas; el establecimiento de una industria sin chimeneas como son los sitios turísticos y ecoturísticos que ubican al Estado, como el segundo destino turístico del sureste mexicano; el apoyo económico a locatarios y pequeños comerciantes y la comercialización de productos con el distintivo Marca Chiapas, reactivaron la economía e incentivaron la generación de empleos.



Chiapas de acuerdo con los datos del INEGI, en diciembre de 2011, es el Estado que presentó la tasa de desempleo más baja de la república mexicana 2.16 por ciento, mientras que la media nacional es 4.51 por ciento de la población económicamente activa.

La unidad de pueblo y gobierno dio y dará buenos resultados; se promulgó la Constitución Política de Chiapas, visión Siglo XXI, que regirá las interrelaciones de los chiapanecos y con las personas que transiten por el Estado, debido a que las políticas públicas desarrolladas y contenidas en la nueva constitución, son aplicables no solamente en el ámbito local sino también en los ámbitos nacional e internacional, porque se refieren a temas universales como derechos humanos, objetivos de desarrollo del milenio, respeto a la dignidad de los migrantes, equidad de género, penalización de la trata de personas, entre otras.

Da mucha satisfacción que las políticas públicas de Chiapas sean puntas de lanza para que la Federación legisle sobre temas de migración y derechos humanos, como es el caso de la nueva Ley de Migración, que privilegia el respeto y la protección de los derechos humanos y considera el respeto y protección a la dignidad humana del migrante independientemente de su nacionalidad.

Se acercaron los servicios de gobierno a la población mediante los módulos MiGo; asimismo, para atender las peticiones y necesidades de todos los chiapanecos de manera rápida y expedita se establece una nueva división territorial conformada por 15 Regiones Socioeconómicas.

Chiapas, ha cambiado, se decía que ocupaba los primeros lugares en pobreza, que la educación era muy deficiente, que la mortalidad infantil y materna eran de las más altas de México, la calidad de las viviendas era de las más bajas en disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica y que un alto porcentaje, de éstas, tenían pisos de tierra y el



ingreso de la mayoría de población económicamente activa era nulo o no llegaba a un salario mínimo. Este era el escenario del Estado al inicio de la actual administración del Lic. Juan Sabines Guerrero, es importante reconocer los avances y logros obtenidos en el bienestar y desarrollo de los chiapanecos, de los cuales dan testimonio los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el reconocimiento de los organismos internacionales dedicados a los asuntos de desarrollo social, humano y económico.

En el ejercicio 2011, la mayoría de los recursos públicos se orientaron al desarrollo social y combate a la desigualdad, es decir, el 69.1 por ciento del presupuesto devengado se invirtió en obras y acciones encaminadas a proporcionar a la población servicios de educación, salud, de protección social, de viviendas y servicios a la comunidad y protección ambiental, entre otros.

En el tomo II de la Cuenta Pública Estatal 2011, “Orientación Funcional del Gasto Público” se indican las obras y acciones ejecutadas en las funciones y subfunciones del quehacer gubernamental, establecidas en el Presupuesto de Egresos, mismo que en su momento, fue aprobado por el H. Congreso del Estado. Cabe mencionar que estas funciones fueron agrupadas en las 4 finalidades de gobierno establecidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, se describen de manera precisa los presupuestos devengados y las principales obras y acciones realizados en los 5 ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y en los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio formulados por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

La Secretaría de Hacienda agradece a las distintas Dependencias y Subdependencias, Unidades Administrativas, Entidades, Organismos Auxiliares, Unidades Responsables de



Apoyo, Organismos Educativos y de Capacitación, Organismos Sectorizados y Órganos Autónomos; así como a los poderes Legislativo y Judicial por la información funcional respectiva, proporcionada en tiempo y forma para la integración y cumplimiento de esta importante tarea institucional en materia de rendición de cuentas.